

cia de el Promotor fiscal, que para ello nombro, y de los  
 Exponedores D. Blas Hernández de Sotomayor, D. Joseph  
 Balaguer, y D. Julián fernández Valera; y estando conclusa  
 la Causa Vista por el Revisor Fiscal D. Alexander  
 Miño, juntamente, con lo deducido, pedido, alegado,  
 y Justificado en ella por una, y otras partes, oyo, y  
 pronunciado en otro pleito, y Causa la sentencia de fin-  
 tiva de el tenor siguiente = En el Pleito y Causa,  
 que ante mí ha pendido, y pende en virtud de Real Comi-  
 sion de S. Magestad y señores de el Real, y Supremo Con-  
 sejo de Guerra, su fecha dos de Mayo de este año pasado  
 de mill setecientos, y treinta, y seis, entre partes; De la  
 una D. Salvador Castel, Promotor, fiscal Decretado en  
 ella; y de la otra Reos acusados D. Julián fernández  
 Valera, que actualmente sáve el Empleo de Alcaide  
 de la Torre de Águilas nombrada S. Juan Bautista  
 en la Costa de Poniente Marina de la Ciudad de Lorca  
 de el mando, y Jurisdicción desta Plaza, y D. Jo-  
 seph Balaguer, Director de la Real Provisión de Víve-  
 res de los Exercitos de S. Magestad en aquella a que ha

Ca  
 Sent.

